

mINISTERIO DE fiNANZAS PÚBLICAS

INFORME DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

JUlIO 2023

dIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y POLÍTICA FISCAL

2023

**Aumenta déficit fiscal por el dinamismo del gasto público**

El resultado presupuestario del gobierno muestra un déficit fiscal, al 31 de julio de 2023, de Q3,912.1 millones.En 2020 a la misma fecha se reportaba un amplio déficit fiscal, asociado a la caída de los ingresos tributarios por impacto del COVID-19, así como al dinamismo en la ejecución de los programas temporales diseñados para dar respuesta a la crisis.

Por su parte, en julio de 2021 y 2022 se reporta un déficit fiscal más moderado, en el caso de 2021 se reporta una importante recuperación económica, en medio de una contracción del gasto público, para ambos años se tuvo un buen desempeño mostrado en los ingresos tributarios, lo que contribuye al resultado.

En 2023, el déficit se debe a la desaceleración en la recaudación tributaria, principalmente en el IVA importaciones, el Impuesto sobre la Renta y otros impuestos, así como al dinamismo del gasto público, que, si bien reporta una desaceleración por tercer mes consecutivo, el nivel de ejecución se mantiene bastante alto respecto de los años anteriores.

El rubro de bienes y servicios continúa apuntalando el gasto público, específicamente en el mantenimiento y reparación de carreteras y puentes, realizadas por el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, siendo la entidad de la administración pública con el mayor nivel de crecimiento interanual.

**Resultado Presupuestario**

Cifras en millones de quetzales

Al 31 de julio de cada año

Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

**La brecha de recaudación al 31 de julio continúa ampliándose**

En julio, la recaudación tributaria tiene vencimientos importantes como el tercer pago trimestral en el Impuesto Sobre la Renta y el Impuesto de Solidaridad. Asimismo, el vencimiento anual del Impuesto Sobre Circulación de Vehículos.

Al 31 de julio la recaudación tributaria continúa superando la meta y por lo tanto ampliándose la brecha, principalmente, por una dinámica positiva en el Impuesto Sobre la Renta (ISR), Impuesto de Solidaridad (ISO), e Impuesto al Valor Agregado (IVA).

La evolución de la recaudación tributaria total neta de julio alcanzó Q11,110.4 millones, superior en Q1,188.0 millones respecto a lo establecido en la meta que se situaba en Q9,922.4 millones.

La recaudación tributaria total neta acumulada a julio reflejó una brecha positiva acumulada de Q5,658.4 millones respecto a la meta, siendo los impuestos que contribuyeron en mayor cuantía el ISR, ISO, IVA total, Derechos Arancelarios a la Importación (DAI), Circulación de Vehículos e IPRIMA.

A julio únicamente las Regalías e Hidrocarburos Compartibles no alcanzaron la meta y generó una brecha negativa acumulada de Q57.1 millones.

**Brecha mensual de recaudación respecto a presupuesto**

En millones de quetzales

Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas.

Las expectativas de cierre para este ejercicio 2023, considerando el esfuerzo administrativo de la SAT durante el segundo semestre, promoviendo el objetivo de reducir las brechas de incumplimiento, permitiría que se superen los Q86,247.6 millones, que corresponden a la meta establecida en el presupuesto anual.

**Variación de la recaudación tributaria neta acumulada a julio**

Millones de quetzales

Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas.

En materia de la recaudación asociada al comercio exterior, el ritmo de crecimiento de esta, respecto a lo observado en 2022, no es el mismo, si bien se genera una brecha positiva acumulada a julio respecto a la meta de Q667.4 millones, con relación a lo observado en 2022 la brecha es negativa en Q39.9 millones, es decir, 0.3% menos de forma interanual. Este resultado combina, el seguimiento de las medidas implementadas en 2022 en el ramo de aduanas, en donde se continúan implementando acciones para combatir la defraudación y el contrabando que redundaron en mayor eficiencia del control aduanero, seguimiento del plan de combate al contrabando aduanero puesta en marcha a través de puestos de control interinstitucional (a la fecha van 7), a la simplificación, automatización y transparencia en el ingreso y salida de la carga vía aérea, fortalecimiento de la gestión de riesgo, operativos interinstitucionales en aduanas aéreas, terrestres, marítimas, puestos fronterizos, depósitos aduaneros y zonas francas, fortalecimiento del intercambio de información con otros Estados Parte, fortalecimiento de la valoración aduanera y a las mejoras en el tiempo de atención de solicitudes entre otras. De no estar activas las medidas indicadas, la brecha (Q39.9 millones) respecto a lo observado en 2022 sería mucho mayor.

**El Impuesto Sobre la Renta y el ISO**

En julio, estos dos impuestos tienen vencimiento trimestral, el ISR en el régimen Sobre Utilidades de Actividades Lucrativas, correspondientes al período del 1 de abril al 30 de junio de 2023 y el ISO el pago correspondiente al trimestre del 1 de abril al 30 de junio. Se recaudaron por estos dos impuestos Q5,857.0 millones de un estimado de Q4,799.1 millones, lo que generó una brecha positiva de Q1,057.9 millones respecto a la meta.

De manera acumulada estos dos impuestos superan por Q3,622.6 millones la meta determinada, principalmente por el ISR que contribuye de manera positiva con Q2,781.0 millones.

Aspectos relevantes que contribuyen con el desempeño del ISR son las medidas que ha venido desarrollando la SAT mediante fiscalización por sector económico.

**El Impuesto al Valor Agregado**

Este impuesto, en julio, generó una brecha positiva de Q100.9 millones, explicada en su mayoría por el IVA asociado al consumo interno, el IVA asociado al comercio exterior, luego de meses de no alcanzar la meta logró superarla en julio por Q5.4 millones. La dinámica observada en los últimos dos años en este impuesto se ha ralentizado principalmente como reflejo a las oscilaciones en el precio de los combustibles.

Como referencia al desempeño del IVA de importaciones, se asume que las oscilaciones en el precio del barril de petróleo han impactado en la recaudación porque en julio 2022 el precio del barril era de US$99.39 dólares y en 2023 se ubicó en US$76.03 dólares, según la U.S. Energy Information Administration.

**Precio del Petróleo WTI**

Dólares por barril

Fuente: U.S. Energy Information Administration.

De manera acumulada, el IVA total genera brecha positiva de Q1,683.9 millones respecto la meta de presupuesto y Q1,746.0 millones respecto a lo observado en 2022. Destaca que el IVA asociado al consumo interno mantiene el mayor aporte, reflejando crecimientos de 10.1% respecto a la meta de presupuesto y 19.0% respecto a lo observado en 2022.

**Los demás impuestos**

En la recaudación de julio destaca que el Impuesto al Patrimonio, el Impuesto a los Derivados del Petróleo y las Regalías e Hidrocarburos Compartibles no alcanzaron la meta mensual dejando de percibir en conjunto Q67.2 millones respecto a la meta de presupuesto.

De manera acumulada el Impuesto a la Circulación de Vehículos genera brecha positiva de Q19.0 millones.

Además, destaca que los impuestos internos a julio vienen disminuyeron ligeramente respecto al crecimiento mensual, pasando de 13.9% observado en junio a 13.0% en el mes de julio.

Por su parte, los impuestos asociados al comercio exterior mantienen el mismo ritmo de decrecimiento respecto a lo observado en junio 2023 (0.3%). Vale indicar que este comportamiento negativo se empezó a observar en el mes de abril del año en curso.

**Comportamiento de la recaudación tributaria en porcentajes de variación**

Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

**Estructura de la recaudación tributaria acumulada a julio 2023**

La recaudación tributaria a julio 2023 mantiene la estructura y el desempeño positivo explicado principalmente por impuestos como el ISR, ISO y el IVA que en conjunto representan el 93.7% de la recaudación observada total.

**Aporte por impuesto a la recaudación**

**Tributaria acumulada a julio 2023**

Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

**Expectativas de cierre 2023**

De conformidad con los resultados obtenidos de recaudación tributaria al mes de julio y bajo el escenario de pleno cumplimiento de las metas mensuales para el resto del año, el resultado del ejercicio fiscal a diciembre 2023 puede rondar los Q91,906.0 millones, es decir, de agosto a diciembre, la meta se cumple en 100% y a ello se adiciona la recaudación observada a julio, en la que ya incluye la brecha positiva por Q5,658.4 millones.

**Estimación de ejercicio fiscal 2023**

Millones de quetzales

Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas.

**La ejecución del gasto mantiene un alto crecimiento, aunque continúa la desaceleración intermensual**

La ejecución del gasto público a julio, sin incluir las amortizaciones de la deuda pública, se ubicó en Q64,222.1 millones, con una variación interanual de 15.1% (equivalente a Q8,425.0 millones). Por tercer mes consecutivo se muestra una desaceleración en la ejecución del gasto público respecto a abril, cuando se logró el mayor dinamismo en lo que va del año.

**Ritmo de Ejecución del Gasto**

Variación Interanual (%) \*

\*No incluye amortizaciones de la deuda pública

Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

A nivel de rubro de cuenta económica, el mayor crecimiento se reporta en los bienes y servicios. Estos reportan un crecimiento interanual de 47.1%, equivalente a Q3,112.2 millones, explicado en su mayoría por el gasto que está realizando el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, con una ejecución mayor en Q2,150.4 millones por el mantenimiento y reparación de bienes que son de uso común como carreteras y puentes, en accesorios y repuestos en general y los servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras.

En lo que respecta al Ministerio de Gobernación, también reporta dinamismo en los bienes y servicios, siendo su ejecución mayor en Q421.7 millones, respecto al año anterior, por materiales y equipos diversos y alimentos para personas.

Respecto a las remuneraciones, estas reportan un aumento de Q1,518.8 millones (crecimiento interanual de 8.8%). Siendo la entidad con mayor aumento el Ministerio de Educación, principalmente por los derechos escalafonarios, el personal permanente y el personal supernumerario. Asimismo, le sigue el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, el cual reporta un aumento de Q289.7 millones, explicado por los complementos específicos al personal permanente. Por último, las Obligaciones del Estado reporta un aumento de Q232.4 millones, explicado en buena medida por el aporte patronal al IGSS el cual tiene un aumento de Q219.5 millones.

En las transferencias de capital se reporta un aumento de Q1,084.7 millones, equivalente a un crecimiento interanual de 15.3%. Esto se explica por las transferencias que se realizan hacia el sector público, las cuales aumentan Q1,159.3 millones, principalmente por las transferencias a las municipalidades, las cuales aumentaron en Q732.6 millones, mientras que las transferencias que reciben los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural reportan un aumento de Q504.7 millones.

Por su parte, la inversión real directa, reporta un aumento de Q1,042.1 millones, con un crecimiento interanual de 53.1%, asociado a mayores intervenciones en la formación bruta de capital fijo por parte del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda que muestra mayor ejecución en el programa de desarrollo de la infraestructura vial y la construcción de obra pública.

Es precisamente el Ministerio de Comunicaciones, la entidad que reporta el mayor crecimiento interanual con 118.9% y el segundo con mayor grado de ejecución con 74.3%.

Por su parte, las transferencias corrientes reportan un crecimiento de 3.0% con respecto a julio del año previo, equivalente a Q382.4 millones. En este apartado es importante separar las transferencias al sector privado y público, derivado que, en el caso del primero, las transferencias se contraen en 17.4% (Q987.0 millones), derivado que el año anterior, las transferencias corrientes al sector privado era el rubro con mayor crecimiento, por los apoyos temporales que se encontraban vigentes a las gasolinas y diésel. Mientras que, en 2023, únicamente estuvo vigente hasta junio el subsidio al gas propano.

Las transferencias al sector público, se encuentran creciendo en 19.1% (Q1,338.2 millones), explicadas por la transferencia al Tribunal Supremo Electoral (TSE), la cual es mayor en Q424.4 millones a la reportada en 2022, es relevante indicar que las elecciones generales de Guatemala se llevaron a cabo el pasado 25 de junio y la segunda vuelta está programada para el 20 de agosto, siendo importante las transferencias que recibe el TSE dado que contribuyen a consolidar el proceso democrático.

Asimismo, resalta la transferencia que recibe el Organismo Judicial con un aumento de Q293.3 millones, la Universidad de San Carlos, con un aumento de Q279.5 millones, seguidamente se encuentra el aporte del Instituto Nacional de Electrificación (INDE) con un aumento interanual de Q113.0 millones.

Vale la pena resaltar el aporte del Instituto Nacional de Electrificación (INDE), en el cual además del aporte recurrente, se incluye la ampliación del aporte social de la tarifa eléctrica, aprobado por medio del Decreto número 1-2023 del Congreso de la República “Ley de Fortalecimiento al Aporte Social de la Tarifa Eléctrica” la cual es financiada con recursos de caja y cuya vigencia ya concluyó.

**Ejecución por rubro de Cuenta Económica**

2023 – 2022

Variación absoluta interanual

Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

En cuanto al gasto total, el cual incluye amortizaciones de la deuda pública, se situó en Q65,830.0 millones, con un grado de ejecución de 55.7% y una variación interanual de 14.6%. Este grado de ejecución se encuentra por arriba de la ejecución promedio de los últimos 5 años (49.3%) y es superior a cada uno de los años anteriores.

**Grado de Ejecución de los últimos 5 años**

Al 31 de julio de cada año

Cifras en porcentajes

Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

A nivel del gasto público por entidades, las que muestran el mayor nivel de ejecución son: Energía y Minas (84.4%), Comunicaciones (74.3%), Educación (60.4%), Cultura y Deportes (58.8%), Presidencia (57.2%) y Gobernación (55.7%), todas estas entidades se encuentran por arriba de la ejecución institucional total (55.7%).

El resto de las entidades se encuentra por debajo de la ejecución institucional total. Resalta el Ministerio de Ambiente y Recursos con una ejecución de 39.2%, estando muy por debajo de la ejecución promedio.

El Ministerio de Energía y Minas reporta el mayor nivel de ejecución asociado al subsidio al gas propano que ya concluyó y este representa una proporción importante de su presupuesto, finalizando con una ejecución de 99.7%.

En cuanto al Ministerio de Desarrollo Social tuvo una ampliación de su presupuesto por Q300 millones, para cubrir los pagos establecidos en la Ley Temporal de Desarrollo Integral Decreto número 51-2022, cuyo objetivo es la implementación y ejecución de proyectos ambientales y de desarrollo integral con la participación de la tropa que prestó servicio militar durante el conflicto armado interno. Hasta la fecha, dicho programa cuenta con una ejecución de Q145.4 millones, alcanzando un nivel de 48.0% de su presupuesto vigente.

El Ministerio de Desarrollo Social (Mides) contabilizó aproximadamente 45 mil excombatientes inscritos en el programa, a los cuales se les dará Q36 mil en 3 años, según lo establecido en la ley.

Es destacable el alto nivel de ejecución en el Ministerio de Cultura y Deportes, dado que por lo general esta entidad ha reportado niveles de ejecución modestos, al evaluar la ejecución resalta el dinamismo en la construcción, ampliación y mejoramiento de instalaciones deportivas y recreativas, así como en los servicios de administración y protección de parques, sitios arqueológicos y zonas de rescate cultural y natural.

En el Ministerio de Trabajo, es importante comentar que se amplió el techo presupuestario, para fortalecer el programa de Aporte Económico al Adulto Mayor. Este fue aprobado por medio del Decreto número 10-2023 “Ampliación del Programa de Aporte Económico al Adulto Mayor” viabilizando el traslado de recursos financieros no utilizados de la atención de la pandemia COVID-19, para el fortalecimiento de dicho programa.

Adicionalmente, establecería la adhesión de 65 mil adultos mayores para alcanzar hasta 210 mil beneficiarios en 2023, brindando un apoyo económico, el cual consiste en Q500 mensuales para cada beneficiario. De esa cuenta, se observa una baja ejecución en el Ministerio de Trabajo, la cual podría dinamizarse en los próximos meses.

Asimismo, durante junio se realizó la amortización por el costo de la política monetaria, cambiaria y crediticia por Q54.4 millones, correspondiente al ejercicio fiscal 2021.

Hasta la fecha se han dado ampliaciones en el presupuesto de ingresos y egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2023 por Q2,729.6 millones, las cuales se explican principalmente por:

* El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda por la reprogramación de obras y asignación de recursos para los proyectos del Decreto número 21-2022 “Ley para fortalecer el mantenimiento y construcción de infraestructura estratégica” que quedaron pendientes por la temporada lluviosa de 2022.
* El Fondo Social de Solidaridad con reprogramación de obras, también del Decreto número 21-2022.
* El Ministerio de Energía y Minas con una modificación presupuestaria para garantizar el apoyo social temporal a los consumidores del gas propano, establecido en el Decreto número 5-2023.
* En las Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro se dio una ampliación de Q197 millones para cumplir con el subsidio a la ampliación de la tarifa social eléctrica, así como una ampliación de Q200 millones para el incremento a las jubilaciones y pensiones del régimen de clases pasivas y civiles del Estado. Además, se han dado ampliaciones en favor de los CODEDES.
* Q300 millones para los beneficiarios del Decreto 51-2022 "Ley Temporal de Desarrollo Integral".
* Q1.6 millones en la Secretaría Presidencial de la Mujer.
* Q339.9 millones de modificación presupuestaria para el programa de Aporte Económico del Adulto Mayor, según Decreto 10-2023.

**Grado de Ejecución por Entidad**

Al 31 de julio del 2023

En porcentajes

Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

Un componente importante del gasto es la ejecución del gasto social, el cual se encuentra compuesto por el gasto en salud, educación y vivienda, reportando un desempeño dinámico respecto al año previo, con un crecimiento de 13.1%, siendo el rubro de mayor crecimiento el asociado a la vivienda, explicado por el dinamismo en el Ministerio de Comunicaciones.

En cuanto al gasto social ampliado, es decir, al incluir los compromisos asumidos en los Acuerdos de Paz en seguridad y justicia, este se encuentra creciendo en 13.6%, equivalente a Q3,921.8 millones más respecto al 2022. Siendo el sector de seguridad interna el que reporta la mayor variación absoluta con Q620.2 millones.

**Ejecución y crecimiento del Gasto Social**

Al 31 de julio de cada año

Cifras en porcentajes y en millones de quetzales

Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

**Luego de la colocación del Eurobono, las colocaciones internas se ralentizan**

A principios de junio, Guatemala colocó US$1,000 millones (Q7,833.2 millones) en el mercado internacional por medio de un Eurobono. Esta emisión se realizó siendo la vida media de 12 años (con vencimiento en el 2036) y una tasa de cupón de 6.60%, en condiciones que todavía se consideran bastante favorables para el país, a pesar del entorno económico internacional y nacional de subida de tasa de política monetaria por parte de los Bancos Centrales como mecanismo para controlar la inflación y por consiguiente de las tasas de interés en los bancos del sistema financiero.

La demanda del Eurobono fue bastante significativa, alcanzando los US$3,200 millones, reflejando la confianza que tienen los inversionistas en los títulos de deuda que emite el Estado de Guatemala.

Es relevante indicar que en la sesión celebrada el 28 de junio, la Junta Monetaria decidió por unanimidad mantener en 5.0% el nivel de la tasa de interés de política monetaria, siendo la tercera vez consecutiva que decide mantener la tasa en dicho nivel.

Mientras que, en el escenario internacional, la Reserva Federal de los EE.UU., el 26 de julio decidió elevar la tasa de política monetaria al rango de 5.25% a 5.50% e indicó que la inflación aún se encuentra fuera de la meta establecida de 2.0%, por lo que no descartan nuevas subidas.

La inflación de julio continúo reduciéndose al ubicarse en 4.5% (4.9% en junio) como resultado del esfuerzo del Banco de Guatemala en mantener ancladas las expectativas inflacionarias con aumentos en la tasa de interés líder de política monetaria. De acuerdo al Banguat, tanto los pronósticos como las expectativas muestran que la inflación mantendría la trayectoria decreciente que convergería a la meta de 4% ±1% para final del año.

Adicionalmente, es importante considerar que en el Congreso de la República se encuentran cuatro préstamos en trámite de ser aprobados.

Son de suma importancia los préstamos de apoyo presupuestario, negociados con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) por US$250 millones y con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por US$300 millones, derivado que se incorporarían al Presupuesto el equivalente a US$550.0 millones (alrededor de Q4,290 millones), por medio de una sustitución de fuente de financiamiento, liberando recursos de la colocación de bonos del tesoro, todo ello sin incrementar el Presupuesto General de Egresos vigente para el 2023, porque ello no representaría ingresos y gastos adicionales. Estos préstamos cobran relevancia, dado que consideran condiciones financieras bastante favorables, representando ahorros en contraste con una emisión local.

**Colocación de Bonos del Tesoro**

Al 31 de julio de 2023

Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

**Ejecución de gasto relacionado a emergencias y calamidades públicas**

Del seguimiento a la ejecución del programa de gasto relacionado directamente a la pandemia COVID-19, se tiene una ejecución de Q407.2 millones, correspondientes en su totalidad al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Para el 2023, el gasto asociado a la emergencia del COVID-19 cuenta con un presupuesto de Q744.8 millones; el presupuesto inicial para atención del COVID-19 ha descendido en Q554.8 millones, ante la reorientación de prioridades hacia las calamidades públicas relacionadas a desastres por eventos naturales.

Dentro de estos gastos COVID-19, se encuentra la adquisición de la vacuna COVID-19, con una ejecución de Q77.1 millones y los servicios de prevención y tratamiento de COVID-19, con Q330.1 millones.

**Ejecución de gastos por COVID-19**

Al 31 de julio 2023

Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

Por su parte, del Estado de Calamidad Pública por los efectos de la época lluviosa y el ciclón tropical Julia se han ejecutado Q479.0 millones; del Estado de Calamidad Pública por época lluviosa y temporada ciclónica y sistemas de baja presión se han ejecutado Q133.4 millones, correspondientes a intervenciones realizadas y construcción, ampliación, reposición y mejoramiento de carreteras y puentes; por último, de la depresión tropical ETA se reporta una ejecución de Q109.2 millones correspondientes al mantenimiento y reparación de edificios y de los bienes de uso común como carreteras y puentes por parte del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

**Seguimiento de Programas en atención a los Estados de Calamidad Pública**

A julio 2023

Cifras en millones de quetzales y porcentajes



Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

**Ambiente macroeconómico (externo e interno)**

Entre lo más relevante acontecido en el ámbito económico internacional se destaca la actualización de perspectivas de la economía mundial de Fondo Monetario Internacional, en donde proyecta que el crecimiento mundial disminuya de un 3.5% estimado para 2022 a 3.0% en 2023 y 2024. La entidad resaltó que la subida de las tasas de interés de política monetaria de los bancos centrales para combatir la inflación sigue lastrando la actividad económica, y prevé que el nivel general de inflación mundial descienda de 8.7% en 2022 a 6.8% en 2023 y 5.2% en 2024. Asimismo, proyecta que la inflación subyacente (básica) disminuya de forma más gradual, habiéndose revisado al alza los pronósticos para la inflación en 2024.

Entre las medidas adoptadas que permitieron reducir los riesgos inmediatos de trastornos en el sector financiero, el FMI hace mención del reciente acuerdo para elevar el techo de la deuda de Estados Unidos y las firmes medidas adoptadas a principios de este año por las autoridades para contener la turbulencia bancaria en Estados Unidos y Suiza. No obstante, la inflación podría seguir siendo elevada e incluso aumentar si se producen nuevos shocks, como los derivados de un recrudecimiento de la guerra en Ucrania y eventos meteorológicos extremos, que inducirían una política monetaria más restrictiva. La turbulencia en el sector financiero podría retornar conforme los mercados se adaptan al nuevo endurecimiento de la política por parte de los bancos centrales.

**Proyecciones de crecimiento de la economía mundial, Fondo Monetario Internacional**



Fuente: FMI, actualización de Perspectivas de la economía mundial, julio 2023.

En Estados Unidos, el desempleo continuó resistiendo al endurecimiento de la política monetaria y descendió a 3.5% en julio, un nivel inferior a la cifra de 3.6% registrada para junio, de acuerdo con el Departamento de Trabajo. A lo largo de julio, la creación de nuevos puestos de trabajos llegó a 187,000 nóminas, una cifra inferior a la previsión de 200,000 nuevas vacantes estimada por analistas de mercado, aunque superando los 185,000 empleos reportados al cierre de junio.

La tasa de inflación interanual de Estados Unidos se aceleró en julio, subiendo al 3.2% desde el 3% del mes anterior, lo que supone el primer repunte en 13 meses, aunque de menor intensidad de lo anticipado por el consenso del mercado, según la Oficina de Estadísticas Laborales del Departamento de Trabajo del país. La tasa de inflación subyacente, que excluye el impacto de la volatilidad de los precios de los alimentos y de la energía, alcanzó el 4.7%, una décima menos que en junio.

En la zona euro, el Banco Central Europeo (BCE) publicó su Boletín Económico en donde comunicó la perspectiva a corto plazo de la actividad económica de la zona, indicando un deterior debido, principalmente, a la mayor debilidad de la demanda interna. En este sentido, explican que la elevada inflación y el endurecimiento de las condiciones de financiación están frenando el gasto, lo que está afectando especialmente a la producción de manufacturas, que también se está viendo contenida por la debilidad de la demanda externa.

En Japón, la inflación mayorista se redujo por séptimo mes consecutivo en julio, al disminuir la presión de los altos precios mundiales de las materias primas, un hecho que, según los economistas, probablemente animará al banco central a mantener su estímulo monetario. El aumento de 3.6% en el índice de precios de bienes corporativos, que mide el precio que las empresas se cobran entre sí por sus bienes y servicios, está ligeramente por encima de la previsión media del mercado de un aumento anual de 3.5% y sigue a un aumento anual de 4.3% en junio.

En China, los inversionistas extranjeros canalizaron más de US$3,000 millones hacia la deuda china en julio, en la primera entrada mensual neta del año, según datos del Instituto de Finanzas Internacionales (IIF). Las entradas supusieron menos de un tercio de los US$10,600 millones inyectados en bonos chinos en diciembre, cuando China se preparaba para levantar casi dos años de estrictas restricciones por el Covid-19. En julio también se registró una entrada de US$7,700 millones de no residentes en el país en acciones chinas, un gran salto desde los US$1,900 millones de junio y la segunda mayor entrada mensual del 2023.

En el ámbito interno, el nivel del Índice de Confianza de la Actividad Económica se situó en 45.88 puntos, inferior en 14.86% al registrado en junio de 2023 e inferior en 9.20% respecto al registrado en julio 2022 cuando marcó los 50.53 puntos. Además, se espera un ritmo inflacionario de 5.31% para julio de 2023, mientras que en agosto se situaría en 5.06% y en septiembre del presente año en 4.92%; en un horizonte de 12 y 24 meses el ritmo inflacionario podría ubicarse en 4.67% y 4.21% respectivamente. El PIB real registrará un crecimiento de 3.4% tanto para 2023 como para 2024, siendo los factores con mayor incidencia: la evolución del precio de energéticos, la estabilidad en el nivel general

de precios, el desempeño de la política fiscal, la estabilidad en el tipo de cambio nominal, el

nivel de las tasas de interés, la política de inversiones públicas y privadas y el fortalecimiento del mercado interno.

.

**Anexo**

